



CARRERA DOCENTE

CLASIFICACIÓN DOCENTE

¿CÓMO REALIZAR LA READMISIÓN DOCENTE?

- 1) El personal docente que habiendo ejercido como titular en las Escuelas del GCBA hubiera renunciado, podrá solicitar su readmisión al servicio activo en la misma Área de la Educación, cargo, jerarquía y especialidad.
- 2) Para ello deberá contar con tres años de antigüedad al momento del cese (incluyendo interinatos y suplencias), acreditar concepto no inferior a BUENO durante dicho periodo y conservar las condiciones exigidas por el Estatuto del Docente para el ingreso a la docencia.
- 3) Ingresá a la plataforma de Trámites a Distancia (TAD), con tu usuario y contraseña Mi BA.
- 4) Buscá el trámite correspondiente y selecciona "iniciar trámite".
- 5) Seguí los pasos indicados por el sistema y carga la documentación indicada.
- 6) Las solicitudes de readmisión se presentarán en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de cada año.

Ante cualquier duda podés comunicarte al 147.